



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **27 de Febrero de 2023**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Conferencias del Centro Cívico y Cultural, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Enero de 2023.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Propuesta de actualización del Inventario de Bienes Municipal.
- 2.- Propuesta para la aprobación inicial del Convenio Urbanístico de modificación puntual del P.O.M. - Anulación unidad de ejecución U.A. Apartaderos.
- 3.- Propuesta del Secretario al Pleno para dar de Alta Travesía Albeniz.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

- 1.- Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
- 2.- Dación de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias n.º 5/2023, n.º 6/2023 y Subsanación de la Modificación n.º 3/2023.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA